Valledupar, enero 17 de 2025

Señores
SECRETARIA LOCAL DE SALUD-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Dra. Jaide Medina
E.S.D.

Asunto: Propuesta Técnica y económica 2025 WINTUKWA IPSI

Respetuoso saludo

Mediante la presente me permito enviar la propuesta técnica y económica del año 2025 correspondiente a las acciones contempladas a desarrollar en el Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2025, DE LA POBLACIÓN INDIGENA ARHUACA, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2025 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR".

Esta propuesta se ha elaborado teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de la población atendida por Wintukwa IPSI, y los aportes de lideres en salud, autoridades que acompañan el proceso y representantes de la comunidad.

Agradeciendo su colaboración,

BENEREXA MÁRQUEZ MALO
REPRESENTANTE LEGAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA PIC 2025 WINTUKWA IPSI, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR

1. OBJETO DE LA PROPUESTA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2025, DE LA POBLACIÓN INDIGENA ARHUACA, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2025 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR".

2. REFERENTE JURIDICO

El sustento jurídico es en conjunto la serie de normas, planes, decretos, leyes y resoluciones que aportan criterios normativos para la estructuración de la Salud en Colombia, referenciando la salud en los pueblos indígenas.

En ese sentido se considera:

-plan de desarrollo "Prosperidad para todos" la salud publica en Colombia tomaun nuevo enfoque descrito en el "plan decenal de salud Pública 2022-2031"

-Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

-resolución 425 de 2009 por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y lasacciones que integran el Plan de Salud pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.

-Ley 21-1991 establece la obligación del estado colombiano de extender el régimen de seguridad social a los pueblos indígenas y tribales y ordena protección especial del estado a las etnias en riesgo de extinción por causa de conflicto armado.

-CIRCULAR 00017 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2013 orientación, y directrices del MPS frente a la ejecución de programas de salud pública ofertados por los grupos étnicos.

-AUTO 004 DE 2009 Y AUTO 219 DE 2013 LA CORTE CONSTITUCIONAL. De la obligatoriedad de concertación con autoridades indígenas y la priorización de la contratación de acciones de salud pública con las instituciones indígenas legalmente reconocidas.

-La Ley 715 de 2001 que define las competencias y la asignación de recursos territoriales al igual que el artículo 42.1 que precisa como competencias en salud por parte de la nación "*formular políticas, planes, programas y proyectos de interés nacional para el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud y coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación".*

-La ley 1122 de 2007 en su artículo 2 establece que: "El ministerio de Protección Social como órgano rector del sistema, debe definir mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos.

- La Ley 1438 de 2011 en el artículo 6 establece que: *"El Ministerio de la Protecci6n Social elaborara un Plan Decena/ de Salud Pública* a *través de un proceso amplio de participaci6n social y en el marco de la estrategia de atenci6n primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la poblaci6n, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participaci6n social* sea *eficaz , mediante la promoci6n de la capacitaci6n de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.*

- La Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, y los compromisos nacionales e internacionales en Salud Publica, como en lo correspondiente a los objetivos de desarrollo del milenio (ODM).

- Resolución 00000050 de 2021 por la cual se modifica la resolución 1841 de 2013, en el sentido de adoptar el capítulo indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia como parte integral del plan decenal de salud pública- PDSP 2012-2021.

3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Dadas las situaciones en salud que se presentan en el pueblo arhuaco, de acuerdo con los resultados observables en la prestación de servicios de salud en el desarrollo de sus cursos de vida. Se ha estado analizando desde los espacios propios de comunicación y demás, que muchas de esas situaciones se pueden resolver con el uso de la medicina propia y los saberes ancestrales en salud, más sin embargo, es una realidad latente y progresiva el tener que tratar con enfermedades diferentes, afecciones sobre las que se requiere además del tratamiento con medicina propia, la complementariedad de saberes y prácticas de otros conocimientos en salud; dando así el espacio a unas formas de diálogos conjuntos sobre los que el análisis se viene dando cada vez con mayor dinamismo, en la implementación de la medicina occidental e intercultural que para efectos de un entendimiento integral es el uso de la medicina no propia con fines complementarios a aquellas enfermedades que por sus características, requieren del desarrollo de Acciones Primarias en Salud.

Es por estas circunstancias que es necesario implementar un plan de Acción en Salud para alcanzar y mantener un nivel adecuado de salud en la población. Incluye acciones de salud pública mediante las cuales se busca garantizar un entorno sano en y con el territorio, en

pro del mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades en los niveles correspondientes.

En el Pueblo Arhuaco continúa el incremento en los eventos de interés en salud pública, impactando en las estadísticas municipales y departamentales, siendo la desnutrición aguda el mayor evento presente según estadística que la ubican con un 35% del total de casos presentados en el año 2024; la desnutrición aguda en menores de cinco años es considerado como uno de los eventos de mayor impacto en la salud infantil del pueblo Arhuaco, grupo considerado con mayores condiciones de vulnerabilidad, seguidamente se ubica las enfermedades transmitidas por vectores, dentro de ellas la enfermedad de chagas, considerada de importancia para la salud pública, teniendo en cuenta que el departamento del Cesar es considerado endémico para este tipo de enfermedades, entre otros eventos también sobresalen hepatitis b, tuberculosis y la mortalidad en menores de cinco años y del componente materno perinatal morbilidad materna, y perinatal.

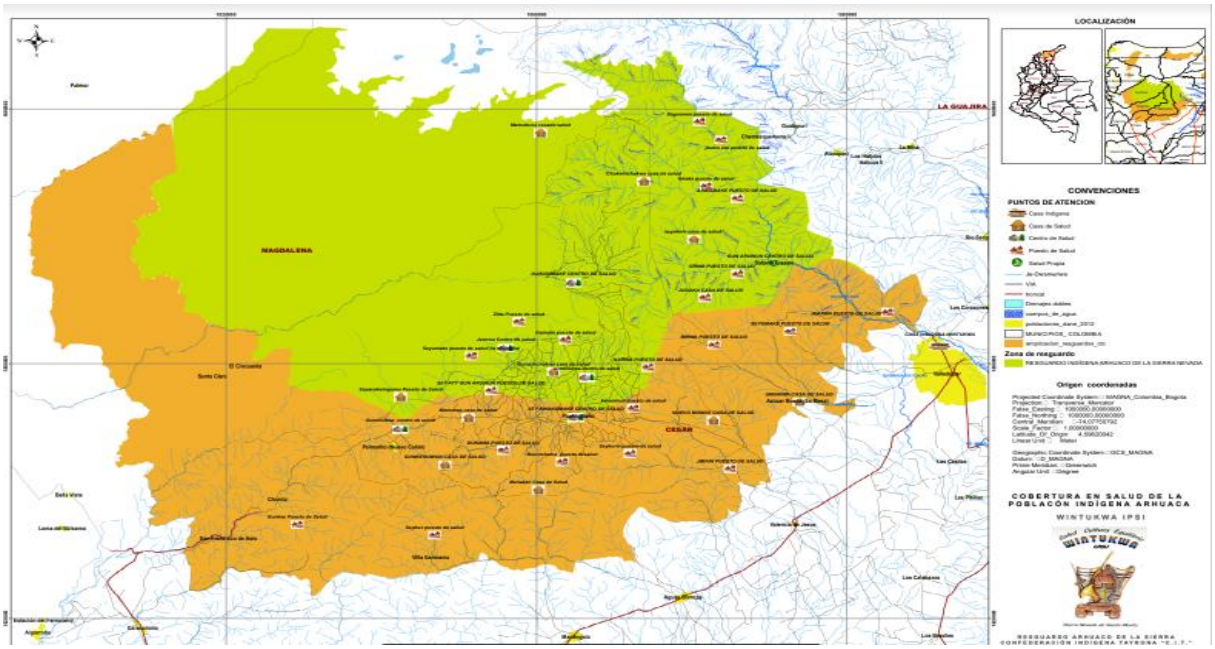
4. POBLACION OBJETO

La población atendida por Wintukwa IPSI, es de aproximadamente 42.600 usuarios de acuerdo con bases de datos de la institución, Dusakawi EPSI 2025, considerando que estas cifras pueden variar. Se especifica que en el microterritorio priorizado hay una población de:

Familias: 400
Personas: 1561

5. LUGAR DE EJECUCION DE LA PROPUESTA:

El Lugar de ejecución de la propuesta será en el microterritorio Centro Gun Aruwun ubicado en la zona oriental del territorio arhuaco, cuenca del río Guatapurí, Municipio de Valledupar.



6. PROPUESTA DE INTERVENCION:

La presente propuesta de intervenciones colectivas en salud pública para el pueblo indígena Arhuaco asentados en el Municipio de VALLEDUPAR está orientada a la formulación de acciones específicas en atención de acuerdo con la situación actual en salud de la población priorizada; toda vez que se da a conocer que se ha identificado algunos riesgos y determinantes sociales que pueden estar afectando la salud en las diferentes comunidades y asentamientos del Resguardo Arhuaco, principalmente en el Centro Gun Aruwun, buscando así visibilizar las patologías de mayor impacto y evaluar las probabilidades de ocurrencia de eventos o epidemias que afecten la salud del Pueblo Arhuaco.

Con base en análisis institucionales, se ha caracterizado la situación de morbilidad y

mortalidad, identificando las enfermedades de mayor impacto en la salud pública; además de considerar las experiencias obtenidas en la implementación de convenios anteriores sobre PIC, salud pública.

Se espera entonces formular acciones y programas que involucren factores protectores de la salud para mejorar la adherencia hacia el autocuidado planteando una serie de acciones orientadas al entorno comunitario, dentro de las dimensiones del Plan Territorial de Salud próximo a implementarse que contemple además los avances que se van generando en materia de una política pública integradora para pueblos indígenas desde los espacios existentes de diálogo y concertación con el gobierno nacional.

7. DIMENSIONES PRIORITARIAS

I. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES (ARMONIAS Y DESARMONIAS RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES)

Desarrollar actividades informativas en español y en lengua propia sobre la importancia de mantener esquemas de vacunación adecuados según la edad y riesgos asociados a enfermedades inmunoprevenibles.
Componente:

- Enfermedades inmunoprevenibles: Emitir ocho (8) programas radiales a través de emisora local "Cardenal Stereo", con el fin de informar a la comunidad la importancia de mantener esquemas de vacunación completo para la edad, los riesgos de no contar con las vacunas al día y generar reflexiones que apoyen el fortalecimiento del cuidado de la salud espiritual y físico de la población en su curso de vida.

II. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES (ARMONIAS Y DESARMONIAS RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES)

Desarrollar acciones de intervención en viviendas de las familias en el microterritorio mediante la búsqueda y control de vectores transmisores de la enfermedad de chagas.

Componente:

- Condiciones y situaciones endemo-epidémica: Realizar intervención a ochocientas (800) viviendas para la búsqueda y control químico de los triatominos vectores transmisores de la enfermedad de Chagas en el asentamiento de Gunaruwun de la etnia Arhuaca área rural dispersa del municipio de Valledupar.

III. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES (ARMONIAS Y DESARMONIAS RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES)

Realización de visitas a hogares de la comunidad del Centro Gun Aruwun con sesiones educativas sobre el manejo y prevención de la enfermedad Tuberculosis.

Componente:

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas:
  Realizar doscientas setenta (270) visitas domiciliarias con acciones de informacion en salud para la prevencion y control de la tuberculosios e identificacion, captacion de sintomáticos respiratorio y seguimiento de casos positivos y contactos, en los asentamientos de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.

IV. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES (ARMONIAS Y DESARMONIAS RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES TRANSMISIBLES)

Realización de diálogos de saberes con la comunidad y actores en salud sobre la prevención de IRA y EDA en la población Arhuaca del microterritorio.

Componente: Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas:

- Realizar tres (3) Diálogos de saberes para la prevención, cuidado e identificación oportuna de signos de alarma en niñas y niños con IRA/EDA a través de los tres mensajes claves en los asentamientos Gunaruwun, Arwamake e Izrwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.

V. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Desarrollo de diálogos de saberes en torno a la prevención del riesgo nutricional en la comunidad.

Componente: Consumo y aprovechamiento biológico

- Realizar tres (3) Diálogos de saberes para la prevención, cuidado, identificación oportuna de signos de alarma sobre la Desnutrición en niños y niñas menores de 5 años en los asentamientos de Gunaruwun, Arwamake y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.

VI. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Realización de jornadas de diálogos de saberes para la consolidación del equipo en torno al cuidado del embarazo durante sus etapas y la disminución de los riesgos existentes. Establecimiento de una ruta de acción en el proceso. Establecer cronogramas de actividades de revisión y seguimiento de las acciones resultantes de estos diálogos.

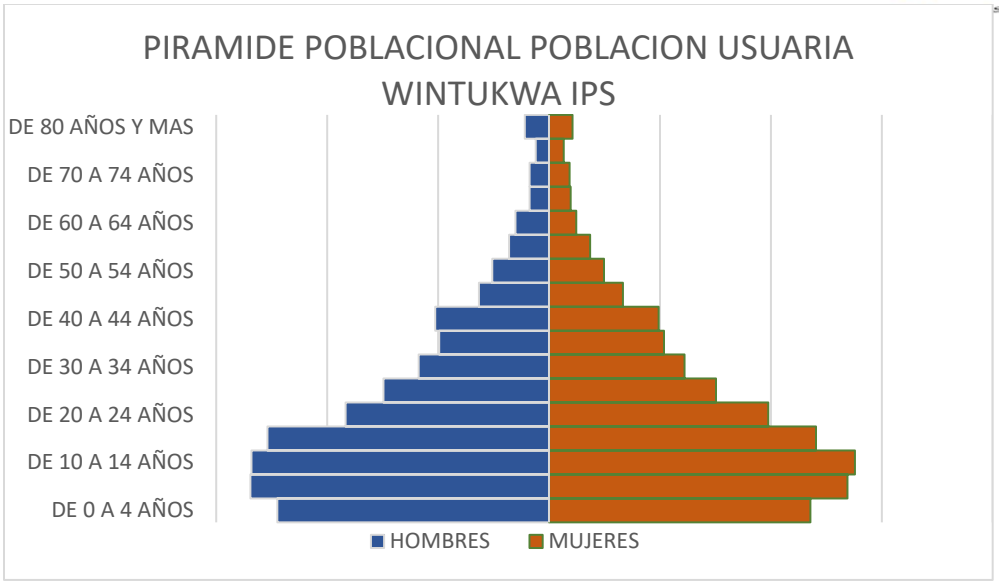
Componentes:

- Realizar tres (3) Diálogos de saberes para el cuidado integral de la Butizaku (gestantes), captación temprana e identificación oportuna de signos de peligro y alarma en los asentamientos de Gunaruwun, Arwamake y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.

8. ANALISIS DE SITUACION EN SALUD DEL PUEBLO ARHUACO

AMBITO GEOGRAFICO:

La IPSI Wintukwa, está presente en el territorio Arhuaco en el Departamento del Cesar, en los municipios de Pueblo Bello y Valledupar. Hace presencia en el territorio con 6 centros de salud, 19 puestos de salud, 6 casas de salud, dos sedes principales en los cascos urbanos una en cada municipio. Cuatro casas de salud tradicional ubicadas una en cada centro. (Nabusimake, Jewrwa, Simonorwa y Gun Aruwun).



Fuente: Base de datos Dusakawi EPSI

Los datos poblacionales arrojan una pirámide de forma triangular, con base ancha y disminución en la cúspide, característica de poblaciones con altos índices de Natalidad y mortalidad. Debido a que, la fuente de información de esta pirámide corresponde a la población afiliada a la EPS, se podría sugerir un subregistro en la población menor de 4 años.

La población más grande está en los rangos de niñez, adolescencia y juventud con similar comportamiento en hombres y mujeres.

MORBILIDAD GENERAL

Se tomó las primeras consultas del año 2021 de cada una de los afiliados Arhuacos a la EPSI Dusakawi (RIPS) que solicitaron los servicios de salud y que consultaron a la IPSI Wintukwa.

CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL WINTUKWA IPSI, 2021:

La parasitosis intestinal es la principal es la principal causa de consulta con un 18%, seguido de rinofaringitis con el 11%. Las diez primeras causas de morbilidad en este grupo representaron el 53,2% del total de consultas realizadas a la IPSI. Las primeras causas de consulta están relacionadas en su mayoría con problemas gastrointestinales y respiratorios, llama la atención la anemia, que ocupa el 3,5% de las consultas.

Tabla 1. Causas de morbilidad por consulta externa, Wintukwa IPSI, 2021

CAUSAS CONSULTAS.	n° CONSULTAS	%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1455	18,1
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	886	11,0
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	488	6,1
CEFALEA	323	4,0

ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	279	3,5
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	252	3,1
DOLOR ABDOMINAL	243	3,0
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	188	2,3
DERMATITIS	169	2,1
CONSULTAS OTRAS CAUSAS	3765	46,8
TOTAL, DE CONSULTAS.	8048	100,0

Fuente: RIPS Wintukwa.

CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA MEDICINA WINTUKWA IPSI, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2021

En el municipio de Valledupar el 70,5% de todas las consultas corresponden a Las 10 primeras causas, en la cual la parasitosis intestinal ocupa en primer lugar con el 36,7%, rinofaringitis aguda con el 8,5%. Llama la atención las anemias con el 2,5% aparecen las infecciones de vias urinarias y los problemas de piel. Dentro de las 10 primeras causas.

Tabla 3. Causas de morbilidad por consulta externa, Valledupar 2021

CAUSAS CONSULTAS.	n° CONSULTAS	%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	846	36,7
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	195	8,5
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	142	6,2
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	130	5,6
CEFALEA	64	2,8
ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	57	2,5
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	53	2,3
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	52	2,3
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	49	2,1
DERMATITIS	38	1,6
CONSULTAS OTRAS CAUSAS	679	29,5
TOTAL, DE CONSULTAS.	2305	100,0

Fuente: RIPS Wintukwa

ÁMBITO HOSPITALARIO

En los menores de cinco años, grupo de mayor vulnerabilidad y riesgo, entre las primeras causas de hospitalización se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias en primer lugar se encuentra Desnutrición, seguido por patologías de origen respiratorio además de gastroenteritis, fiebre no especificada, también quemaduras y lesiones.

Primeras causas de morbilidad Ámbito Hospitalario, Niños menores de Cinco Años, Pueblo Arhuaco 2020.

ARHUACA	Hospitalización	0 - 5 AÑOS	E43X	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA
			R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA
			J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES
			E46X	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA , NO ESPECIFICADA
			J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA
			A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO
			E440	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA MODERADA
			T220	QUEMADURA DEL HOMBRO Y MIEMBRO SUPERIOR, GRADO NO ESPECIFICADO, EXCEPTO DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
			E42X	KWASHIORKOR MARASMATICO
			T212	QUEMADURA DEL TRONCO, DE SEGUNDO GRADO
			P072	INMATURIDAD EXTREMA
			T07X	TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS
			R568	OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
			J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA
			L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS
			A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]
			L038	CELULITIS DE OTROS SITIOS
			E40X	KWASHIORKOR
			J180	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA
			K529	COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPECIFICADAS

Fuente: Perfil Epidemiológico Dusakawi EPSI 2020

URGENCIAS

Durante el año 2018, fueron realizadas en el pueblo Arhuaco 7697, atenciones de urgencia obteniendo un incremento superior al 100% con relación a las registradas en 2018, muchas de ellas relacionadas con fiebre no especificada, otros dolores abdominales, Nauseas y Vomito, Dolor Pélvico, Desnutrición, Infección Aguda de las Vías Respiratorias, Diarrea y Gastroenteritis, Diabetes Cefalea, Infección de Vías Urinarias, Amenaza de aborto, Bronconeumonía, Trabajo de parto prolongado y Cólico Renal entre otros.

Primeras Causas de Morbilidad x Urgencias, Pueblo Arhuaco, 2020.

Pueblo	Ambito	Cod Dx	Nombre Dx
ARHUACO	Urgencias	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA
		R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
		A090	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO
		O623	TRABAJO DE PARTO PRECIPITADO
		R11X	NAUSEA Y VOMITO
		J22X	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES
		J80X	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO
		S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA
		O200	AMENAZA DE ABORTO
		X207	CONTACTO TRAUMATICO CON SERPIENTES Y LAGARTOS VENENOSOS: GRANJA
		J989	TRASTORNO RESPIRATORIO, NO ESPECIFICADO
		T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA
		R074	DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO
		R55X	SINCOPE Y COLAPSO
		R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO
		T149	TRAUMATISMO, NO ESPECIFICADO
		S611	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, CON DAÑO DE LA(S) UÑA(S)
		A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA
		S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA
		L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS
		N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA

Fuente: Perfil Epidemiológico Dusakawi EPSI 2020

MORTALIDAD.

Durante el año 2020 en el Pueblo Arhuaco, se registraron 25 defunciones en total, representando una tasa de mortalidad general de 5,55 Muertes por cada diez mil afiliados; de las muertes registrada 52% (13/25), corresponden a Mortalidad General y 42% son las consideradas

como Muertes Evitables, precisamente la primera causas de mortalidad se encuentran las afecciones originadas en periodo perinatal, seguido por enfermedades de origen infeccioso las cuales corresponden a EDA, IRA y/o DNT, en tercer lugar se ubican las mortalidades del componente cardio cerebro vascular y metabólico, además de otras causas, asimismo se registra una mortalidad asociada al embarazo, parto y puerperio. Si analizamos la mortalidad según grupos de edad 52% se concentra en el grupo de la primera infancia es decir niños y niñas menores de 5 años, 28% en los mayores de 60 años, además de un número importante que ocurren en la población adulta.

Mortalidad General, Pueblo Arhuaco, Según Grupo de Edad y Causa, DUSAKAWI EPSI. 2020.

GRUPO RIESGO	GRUPO DE DAD					TOTAL	%
	ADOLESCENCIA	ADULTEZ	JUVENTUD	MERA INFAN	VEJEZ		
AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL				9		9	36
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS				4	1	5	20
CARDIO CEREBRO VASCULAR Y METABOLICA	1	1			2	4	16
OTRAS CAUSAS		1			1	2	8
EMBARAZO PARTO Y PUERPERIO			1			1	4
ENFERMEDAD RENAL CRONICA					1	1	4
ENFERMEDADES DE ORIGEN RESPIRATORIO					1	1	4
MORTALIDAD COVID 19		1				1	4
TUMORES Y NEOPLASIAS					1	1	4
Total General	1	3	1	13	7	25	100
%	4,0	12,0	4,0	52,0	28,0	100	

NACIMIENTOS

Nacimientos reportados por asentamientos en el año 2021 municipio de Valledupar.

ASENTAMIENTO	NUMERO DE NACIMIENTOS	%
ARWAMAKE	35	17,9
GUNARUWUN	27	13,8
BIRWA	24	12,2
TIMAKA	17	8,7
SEYKUN	15	7,7
DONACHUI	14	7,1
IZRWA	13	6,6
GUNKEYRUWUN	7	3,6
IKARWA	6	3,1
SOGROME	6	3,1
YUGAKA	6	3,1
SEYNIMIN	5	2,6
SEYUMAKE	5	2,6
CHUKWINCHUKWA	4	2,0
INGRESURUA	4	2,0
JUGAKA	3	1,5
GUNKEY	2	1,0
KWAGUEKA	1	0,5
UMURIWA	1	0,5

UNKUGAGUNI	1	0,5
TOTAL	196	100

Fuente: base de reporte de nacimientos Wintukwa IPSI 2021.

Los asentamientos con mayor reporte de nacimiento en el municipio de Valledupar son: las comunidades centros y común mayor número de habitantes, Arwamake, Gun Aruwun, Wirwa, y Timaka, estos asentamientos aportan más del 50% de los nacimientos en el año.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA.

En el pueblo ARHUACO, los casos de DNT en menores de cinco años son consideradas una forma de violencia y es otro de los eventos que impacta la salud pública del pueblo Arhuaco, afectando a los menores de cinco años, la Desnutrición Aguda en menores de cinco años es considerado como uno de los eventos de mayor impacto en la salud infantil del pueblo Arhuaco, grupo este de considerado con mayores condiciones de vulnerabilidad, seguidamente se ubica las enfermedades transmitidas por vectores Dengue, considerado de importancia para la salud pública, Accidente Ofídico, lo cual está relacionado con el lugar de residencia además de la actividad agrícola que desarrollan las comunidades indígenas, entre otros eventos también sobresalen los del componente materno perinatal Morbilidad Materna, Perinatal, Bajo peso además de la Mortalidad en menores de cinco años, Agresiones por animales y Tuberculosis, la cual a pesar de todos los esfuerzos conjuntos realizados mantiene una alta incidencia, ya que es en los pueblos indígenas que por las condiciones de vulnerabilidad hay mayor riesgo de mordeduras por serpientes.

Eventos de Interés en Salud Pública Reportados en el Pueblo ARHUACO 2020.

ETNIA	EVENTO	TOTAL	%
ARHUACA	IRA POR VIRUS NUEVO	313	55,5
	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	51	9,0
	DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	47	8,3
	DENGUE	31	5,5
	ACCIDENTE OFIDICO	15	2,7
	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	13	2,3
	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	11	2,0
	BAJO PESO AL NACER	10	1,8
	TUBERCULOSIS	10	1,8
	MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	8	1,4
	ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	7	1,2
	INTENTO DE SUICIDIO	7	1,2
	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	4	0,7
	HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	4	0,7
	MALARIA	4	0,7
	VARICELA INDIVIDUAL	4	0,7
	DEFECTOS CONGENITOS	3	0,5
	LEPTOSPIROSIS	3	0,5
	SIFILIS GESTACIONAL	3	0,5
	VIGILANCIA INTEGRADA DE MUERTES EN MENORES DE CINCO AÑOS POR INFECCIÓN RI	3	0,5
	CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	2	0,4
	LEISHMANIASIS CUTANEA	2	0,4
	LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	2	0,4
	CHAGAS	1	0,2
	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	1	0,2
	INFECCIONES DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROCEDIMIENTO MÉDICO QUIRÚRGI	1	0,2
	LESIONES DE CAUSA EXTERNA	1	0,2
	MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	1	0,2
	MORTALIDAD MATERNA - DATOS BÁSICOS	1	0,2
	TOS FERINA	1	0,2
Total General		564	100,0

Fuente: Perfil Epidemiológico Dusakawi EPSI 2020

Del total de los eventos de salud pública reportados en el Pueblo Arhuaco, durante el año 2020 el 87,4% correspondiente a 423 casos se concentraron en el departamento del Cesar, de los cuales 66% son de Pueblo Bello y 34% de Valledupar.

Eventos de Interés en Salud Pública Reportados en el Pueblo ARHUACO, Municipio de Procedencia DUSAKAWI EPSI 2020.

MUNICIPIO	TOTAL DE CASOS	%
PUEBLO BELLO	283	66,9030733
VALLEDUPAR	140	33,0969267
Total:	**423**	100

Fuente: Perfil Epidemiológico Dusakawi EPSI 2020

6. PRINCIPIOS

La política en salud, y los respectivos planes, programas y proyectos en salud integral dirigidos al pueblo Arhuaco deben enmarcarse y desarrollarse bajo los principios de diversidad étnica, autonomía, fortalecimiento organizativo, y el efectivo cumplimiento del derecho a la consulta y concertación definidas en el Derecho Interno de los Pueblos, Convenios Internacionales, la Constitución y la Ley6. Para el cumplimiento de este precepto se establecen en WINTUKWA los siguientes principios y valores, los cuales deben regir las actuaciones de la entidad en sus relaciones con la comunidad, sus empleados, sus proveedores y contratistas, los órganos regulatorios y de control, y sus grupos de interés en general.

Nuestros principios institucionales:

- Respeto
- Humanidad
- Desempeño
- Lealtad
- Intimidad
- Ética
- Educación
- Justicia

7. PROPOSITO

WINTUKWA IPSI está comprometida con la prestación de servicios en salud de alta calidad para sus usuarios, orientando su gestión de manera expectativas prioritaria hacia la prevención de la ocurrencia de las enfermedades dentro de la población y/ó brindar el tratamiento y rehabilitación de las mismas, identificando y satisfaciendo las necesidades y de sus usuarios, el mejoramiento continuo de sus procesos y procedimientos, el tratamiento digno de sus afiliados, la vinculación de talento humano calificado y conocedor de la cultura y tradición indígena, la disponibilidad de los recursos tecnológicos y científicos adecuados, y propendiendo por la construcción y reconocimiento de un modelo de atención en salud propio e intercultural.

8. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta se ha determinado de acuerdo con las especificaciones técnicas y operativas de la institución, además de contar con la concertación con lideres en salud, mayores y autoridades, para determinar las actividades prioritarias que se propone ejecutar en el marco de las Plan de Intervenciones Colectivas, para la vigencia 2025.

El costo total es: $ 180´000.000
Ciento Ochenta Millones de Pesos m/cte.

Salud Cultura Equilibrio WINTUKWA IPSI

Sierra Nevada de Santa Marta

Anexo: Anexo técnico con la descripción de actividades por dimensiones y costos específicos.

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025														
Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Area (PTS 2020-2023)	COMPONENTE	INTERVENCION COLECTIVA	LINEA OPERATIVA	Actividades programadas	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad a ejecutar	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Valor Unitario	Valor Total	Perfil del Talento humano del EBS
Comunitario	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Informacion en salud	Promoción de la salud	Emitir ocho (8) programas radiales a traves de emisora local "Cardenal Stereo", con el fin de informar a la comunidad la importancia de mantener esquemas de vacunación completo para la edad, los riesgos de no contar con las vacunas al dia y generar reflexiones que apoyen el fortalecimiento del cuidado de la salud espiritual y fisico de la poblacion en su curso de vida.	rural disperso	Adolescencia, juventud, Adultez y vejez	8		8	0	0	$ 2.000.000	$ 16.000.000	Enfermera comunicador social y Bilingue
Hogar	Vida saludable y condiciones transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémica	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores	Gestión del riesgo en salud	Realizar intervencion a ochocientas (800) viviendas para la búsqueda y control químico de los triatominos vectores transmisores de la enfermedad de Chagas en el asentamiento de Gunaruwun de la etnia Arhuaca area rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera infancia, infancia, Adolescencia, juventud, Adultez y vejéz	800		300	300	200	$ 110.000	$ 88.000.000	2 Promotores de ETV y Zoonosis
Hogar	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar doscientas setenta (270) visitas domiciliarias con acciones de informacion en salud para la prevencion y control de la tuberculosios e identificacion, captacion de sintomaticos respiratorio y seguimiento de casos positivos y contactos, en los asentamientos de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera infancia, infancia, Adolescencia, juventud, Adultez y vejéz	270		100	100	70	$ 128.148	$ 34.600.000	1 Auxiliar de Enfermera
Comunitario	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (3) Dialogos de saberes para la prevención, cuidado e identificación oportuna de signos de alarma en niñas y niños con IRA/EDA a traves de los tres mensajes claves en los asentamientos Gunaruwun, Arwamake e Izrwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	3		1	1	1	$ 4.600.000	$ 13.800.000,00	Enfermera Lider intercultural
Comunitario	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (3) Dialogos de saberes para la prevención, cuidado, identificación oportuna de signos de alarma sobre la Desnutricion en niños y niñas menores de 5 años en los asentamientos de Gunaruwun, Arwamake y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	3		1	1	1	$ 4.600.000	$ 13.800.000	Enfermera Lider intercultural
Comunitario	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos,	Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (3) Dialogos de saberes para el cuidado integral de la Butizaku (gestantes), captación temprana e identifiacion oportuna de signos de peligro y alarma en los asentamiento de Gunaruwun, Arwamake y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Adolescencia, juventud y Adultez	3		1	1	1	$ 4.600.000	$ 13.800.000	Enfermera Lider intercultural
														$ 180.000.000	

BENEREXA MARQUEZ MALO
REPRESENTANTE LEGAL WINTUKWA IPSI

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2025															
Entornos (Resolución 3280 de 2018)	**Area (PTS 2020-2023)**	**COMPONENTE**	**INTERVENCION COLECTIVA**	**LINEA OPERATIVA**	**Actividades programadas**	**Lugar de Ejecución**	**Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)**	**Cantidad a ejecutar**	**Trimestre 1**	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**	**Trimestre 4**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Perfil del Talento humano del EBS**
Comunitario	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Informacion en salud	Promoción de la salud	Emitir ocho (8) programas radiales a traves de emisora local "Cardenal Stereo", con el fin de informar a la comunidad la importancia de mantener esquemas de vacunación completo para la edad, los riesgos de no contar con las vacunas al dia y generar reflexiones que apoyen el fortalecimiento del cuidado de la salud espiritual y fisico de la poblacion en su curso de vida.	rural disperso	Adolescencia, juventud, Adultez y vejez	8		8	0	0	$ 2.000.000	$ 16.000.000	Enfermera comunicador social y Bilingue
Hogar	Vida saludable y condiciones transmisibles	Condiciones y situaciones endemo-epidémica	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores	Gestión del riesgo en salud	Realizar intervencion a ochocientas (800) viviendas para la búsqueda y control químico de los triatominos vectores transmisores de la enfermedad de Chagas en el asentamiento de Gunaruwun de la etnia Arhuaca area rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera infancia, infancia, Adolescencia, juventud, Adultez y vejéz	800		300	300	200	$ 110.000	$ 88.000.000	2 Promotores de ETV y Zoonosis
Hogar	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar docientas setenta (270) visitas domiciliarias con acciones de informacion en salud para la prevencion y control de la tuberculosios e identificacion, captacion de sintomaticos respiratorio y seguimiento de casos positivos y contactos, en los asentamientos de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera infancia, infancia, Adolescencia, juventud, Adultez y vejéz	270		100	100	70	$ 128.148	$ 34.600.000	1 Auxiliar de Enfermera
Comunitario	Vida saludable y condiciones transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (2) Encuentros comunitarios para la prevención, cuidado e identificación oportuna de signos de alarma en niñas y niños con IRA/EDA a traves de los tres mensajes claves en los asentamientos Gunaruwun, e Izrwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	2		1	1	1	$ 6.900.000	$ 13.800.000	Enfermera Lider intercultural
Comunitario	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (2) Encuentros comunitarios para la prevención, cuidado, identificación oportuna de signos de alarma sobre la Desnutricion en niños y niñas menores de 5 años en los asentamientos de Gunaruwun y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	2		1	1	1	$ 6.900.000	$ 13.800.000	Enfermera Lider intercultural
Comunitario	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos,	Prevención y atención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos	Informacion en salud	Promoción de la salud	Realizar tres (2) Encuentros comunitarios para el cuidado integral de la Butizaku (gestantes), captación temprana e identifiacion oportuna de signos de peligro y alarma en los asentamiento de Gunaruwun y Birwa de la etnia Arhuaca zona rural dispersa del municipio de Valledupar.	rural disperso	Adolescencia, juventud y Adultez	2		1	1	1	$ 6.900.000	$ 13.800.000	Enfermera Lider intercultural
														$ 180.000.000	

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR.

EJE DE PRESTACION DE DESARROLLO Y SERVICIOS DE SALUD.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud WINTUKWA I.P.S.I., en su sede de prestador WINTUKWA VALLEDUPAR del municipio de VALLEDUPAR - departamento de CESAR, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	**2000100983 - WINTUKWA I.P.S.I.**				
NI:Nit / CC:Cédula	**NI:900073645-8**	**Nombre o razón social:**	**WINTUKWA I.P.S.I.**		
Fecha de inscripción:	**2012/08/22**	**Fecha de vencimiento:**	**2025/08/31**	**Clase de prestador:**	**Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS**
Clase de persona:	**JURIDICO**	**Naturaleza Jurídica:**	**PRIVADA**	**Nivel de Atención del Prestador:**	
Empresa Social del Estado:				**Carácter Territorial de la Entidad:**	
Representante Legal:	**BENEREXA MARIA MARQUEZ MALO**			**Dirección administrativa:**	**CARRERA 9 NO 3-69**
Telefono:	**5885711**	**Fax:**	**5885711**	**Email:**	**wintukwaipsi04@gmail.com**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
RESOLUCIÓN	0082	20060415	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL	VALLEDUPAR

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	**200010098301 - WINTUKWA VALLEDUPAR**				
Dirección:	**CARRERA 9 NO 3-69B**			**Barrio:**	**LOS CAMPANOS**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5735000**	**Fax:**	**5735000**	**Email:**	**wintukwaipsi04@gmail.com**
Gerente:	**BENERESA MARQUEZ MALO**			**Fecha de Apertura:**	**2012/08/22**

Municipio:	**VALLEDUPAR**	**Departamento:**	**CESAR**

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	**200010098301 - WINTUKWA VALLEDUPAR**				
Dirección:	**CARRERA 9 NO 3-69B**			**Barrio:**	**LOS CAMPANOS**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5735000**	**Fax:**	**5735000**	**Email:**	**wintukwaipsi04@gmail.com**
Gerente:	**BENERESA MARQUEZ MALO**			**Fecha de Apertura:**	**2012/08/22**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

Código y Nombre Sede:	**200010098301 - WINTUKWA VALLEDUPAR**				
Dirección:	**CARRERA 9 NO 3-69B**			**Barrio:**	**LOS CAMPANOS**
Centro Poblado:				**Tipo de Zona:**	**URBANA**
Telefono:	**5735000**	**Fax:**	**5735000**	**Email:**	**wintukwaipsi04@gmail.com**
Gerente:	**BENERESA MARQUEZ MALO**			**Fecha de Apertura:**	**2012/08/22**
Municipio:	**VALLEDUPAR**			**Departamento:**	**CESAR**

*** * * NO SE ENCONTRARON REGISTROS DE ACREDITACIÓN EN SALUD PARA ESTA SEDE DEL PRESTADOR. * * ***

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural
M-EXT:Modalidad Extraamural
M-UM :Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliario
M-JS :Modalidad Jornada de Salud
M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PR :Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina
M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva
M-PRTNI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina No Interactiva
M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia
M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo
M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo
COMPL :Complejidad. *SC:SIN COMPLEJIDAD

GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JS	M-TEL	M-PR	M-PRTI	M-PRTNI	M-PRTE	M-PRTM	M-PRE	M-PRETE	M-PRETM	COMPL	FECHA APERTURA-(AAAAMMDD)	DISTINTIVO
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20120822	DHSS0083743
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20120822	DHSS0083746
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20120822	DHSS0083751
CONSULTA EXTERNA	371	OTRAS CONSULTAS GENERALES	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20240405	DHSS0626266

CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20140627	DHSS0083755
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20120822	DHSS0083756
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20120822	DHSS0083757
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B	20120822	DHSS0083758
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M	20241024	DHSS0684653
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20120822	DHSS0083759
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20140627	DHSS0083760

SERVICIOS DE SALUD, RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

CONVENCIONES:

ONC:Atención paciente oncológico **M-AMB:Modalidad Ambultoria** **M-HOP:Modalidad Hospitalaria** **M-UMO:Modalidad Unidad Móvil**

M-DOM:Modalidad Domiciliaria **M-OEX:Modalidad Otras Extramural** **M-CRE:Modalidad Centro de Referencia** **M-IRE:Modalidad Institución Remisora**

C-BAJ:Complejidad Baja **C-MED:Complejidad Media** **C-ALT:Complejidad Alta**

No se encontraron servicios de salud de acuerdo a lo normado en la Resoluciòn 1410 de 2022.

SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

SERVICIO									
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
CONSULTA EXTERNA	371	OTRAS CONSULTAS GENERALES	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	00:07A00:10	00:07A00:10	00:07A00:10	00:07A00:10	00:07A00:10		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00	07:00A18:00		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18	00:07A00:18		

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	17

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD - RESOLUCIÓN 1410 DE 2022.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Camas, Camillas, Consultorios, Salas y Sillas. Resolución 1410 de 2022.

DETALLE AMBULANCIAS.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad Instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CESAR, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador WINTUKWA I.P.S.I., quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, según corresponda.

***** NOTA: *** Señor ENTIDAD DEPARTAMENTAL O DISTRITAL DE SALUD y PRESTADOR DE SERVCIOS DE SALUD, se ha generado la informaciòn para la CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD-REPS para la sede del prestador y se han encontrado las siguientes OBSERVACIONES:**

NÚMERO DE OBSERVACIONES ENCONTRADAS: *** 1 ***.	
OBSERVACIONES	**ORIENTACIONES**
LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRA EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD -REPS. FALTA INFORMACIÓN EN LA VARIABLE: CENTRO POBLADO SEDE DEL PRESTADOR PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA.	VALIDAR LA ETS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD, LA INFORMACIÓN DE CENTRO POBLADO DE SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA SEDE.

Dada el día miércoles 30 de octubre de 2024 (9:09 a.m.).



ARINDA GOMEZ BONETT.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 20000REPS03

Impreso por el usuario del ente territorial: 20000REPS03

Versión 3.0. **Fecha de impresión: miércoles 30 de octubre de 2024 (9:09 a.m.).**

ACTA

POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIGE EL GERENTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION WINTUKWA IPS INDIGENA

Los mamos, La Directiva Central y las autoridades regionales de las diferentes Zonas que Componen el territorio arhuaco, en uso de Sus facultades legales, constitucionales y especialmente las conferidas para este efecto,

Considerando

Que de acuerdo al estatuto de la institución Wintukwa IPS indígena ha culminado el período del gerente y del representante legal.

- Que la Junta Directiva de la institución wintukwa IPS indígena han presentado a través del acta de Conformación de terna para la elección del gerente con fecha del 16 de Julio del 2010 a los Señores, Rubiel Zalabata Torres, Jeremias Torres y Benerexa Márquez Malo, para que nuestras máximas autoridades elijan el nuevo representante legal para un período de dos (2) años.
- Que la solicitud aludida en el anterior Considerando inicialmente los mamos agotaron los procedimientos en el Kaldutu con cada uno de los candidatos propuestos teniendo en cuenta los acuerdos realizados en reuniones de Autoridades para la elección del nuevo gerente,
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

Fiel Copia del original

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA "C.I.T"
Organización del Pueblo Arhuaco
RUT #24202019-1

Jose M Arroyo
Cabildo Gobernador Arhuaco

Resuelve:

Artículo Primero: Se elige el gerente y el representante legal de la institución Wintukwa IPS indígena a la Señora Benereza Márquez Malo identificada con CC. Nº. 42.496.642 de. Ulpar. Por un periodo de dos (2) años a partir de

Artículo Segundo: Se le extiende la decisión tomada al actual gerente y a la Junta Directiva de Wintukwa IPS indígena para su formalización.

Dado en Seykwintuta a los 25 días del mes de Julio de 2010.

CABILDO GOBERNADOR

SECRETARIO GENERAL

FISCAL GENERAL

TESORERO GENERAL

MAMO Seykwinkuta

MAMO — Mamo de Uri

mamo. Seykwinkuta

Mamo. Simonorwa

Autoridad Central Nabusimake

Autoridad. Simonorwa

Autoridad Central de Yewwa

Representante zona oriental

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA - C.I.T.
Organización del Pueblo Arhuaco
RUT 824000215-9

José M Arroyo
Cabildo Gobernador Arhuaco

Fiel copia del original

Simonorwa Septiembre 05 de 2010.

Acta de posesión.

En la comunidad indígena de Simonorwa; Siendo las 5:22 pm Se inicia el acto de posesión de la Señora Beneexa Márquez como la nueva Gerente de la Institución Prestadora de Salud Indígena WINTUKWA IPSI, como Sucesora del Gerente Saliente; Dr. Rubiel Zalabata Torres, en presencia de :·· diferentes Comunidades y, autoridades de:

(Seyarukwingumd, Mamarwa, Dunawa, Seykurín, Seykún, Kwánimun, Izrwa, Donachuí, karwa, Jeuriwa, Gámaka, Nabusimaka, y autoridades mayores, presentes en el acto como:

Cupertino Torres; Jaime Márquez; Otoniel Ramos; Hipólito Zalabata, Vicente Torres; Enemías Izquierdo; Bienvenido Arroyo; José María Arroyo; Sebastian Ramos y. Jeremias Torres.

Tambien estuvieron presentes funcionarios de la Ipsi de todas las comunidades, mamos, Delegados del consejo Directivo de Dusakawi epsi (Zoilwawiko Torres y Apolinar Izquierdo).

Quienes partiaparon en éste acto de posesión que inicia con la entrega de las llaves y otras pertenencias de wintukwa ipsi, por parte del Gerente Saliente

Fiel copia del original

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA · C.I.T.
Organización del Pueblo Arhuaco
NIT 824002515-3

José M Arroyo
Rubiel Gobernador Arhuaco

Como un acto simbolico de entrega de la direccion a la nueva Gerente, quedando desde este momento, reconocida ante todos los Presentes como : Gerente de WINTUKWA IPS I, la Señora Beneresca Marquez.

En este momento. la Gerente, Beneresca Marquez, toma la palabra y comienza diciendo que este trabajo para ella, no es nuevo, que ha tenido mucha trayectoria en temas de Salud, y pide a todos que la acompañen y la apoyen en cada uno de los procesos que se lleven acabo.

Pidió a todos los funcionarios que no se preocupen por este cambio de direccion y que se ocuparan en cada una de las actividades de Competencia, para asi poder Salir adelante; estoy para trabajar con ustedes para lograr objetivos.

No he venido a Sacar a nadien del trabajo.... manifiesta; Vine a trabajar con ustedes y, a mejorar en lo que sea necesario, trabajo que necesita del apoyo de todos.

Doy Gracias a todos ustedes, y a las autoridades por creer en mis capacidades, por confiar en que puedo desempeñar una buena labor en beneficio de las Comunidades; del mismo modo me Siento muy Comprometido con ellos, con todos los procesos que viene desarrollando la empresa, y en especial los procesos tradicionales... a esto vamos a darle Cumplimiento.

Finalmente Interviene el Sr. Sebastian Ramos, y pide en primera Instancia a la Nueva Gerente; hacer un Compromiso Serio y de Cumplimiento con el deber tradicional: frente a todos los funcionarios.

Tenes muy encuenta la ingaretud manifestado por el mismo Enemias. Sobre la enfermedad de su hijo a causa del Incumplimiento de los mismos funcionarios; pide dar frente a esta Situacion para que más adelante no existan complicaciones.

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA C.I.T.
Organización del Pueblo Arhuaco
RUT 824002915-9

José Manuel Torres
Gobernador Arhuaco

Fiel Copia del original

Llega el momento de Recibimiento de la Sra. Baneresa marques, como la Nueva Gerente de WIWAKWA IPSI. en el Siguiente orden:

Primero la reciben las mamas y autoridades mayores de las Comunidades y luego los funcionarios de la empresa y Guiamas presentes.

A las 6:00 pm. se da por terminado el acto de posesion.

y se procede a firmar la presente acta por las autoridades:

Fiel copia del Original

Nombres	Apellidos.	Comunidad	Cargo
Gabriel Alberto	Pavao	Yewwa	Cabildo
Jose Antonio [illegible]		Seykwa	Comisario
Wilber Enrique	Mesta	Seyamake	Cabildo
Dameso Nicolo		comisario	Comisario
Irene [illegible]		Gunmaka	Cabildo
Guillermo	Torres	Donachui.	Cabildo
Lourdes	Torres	Israwa	comisario
Alejandro	Torres	Chundua	Cabildo
Isaia.	Alvarez	Seyorukwingamos	Cabildo
Clodomiro	Torres	Karwa.	Comisario
Jose Vicente	Fajardo	Gaimake	Comisario
Eyuker	Izquierdo Torres	Mamarwa	Comisario.
Florentino	Arrollo	Gwarinchuwa	Secretario

RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA
CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA C.I.T.
Organización del Pueblo Arhuaco
RUT 8[illegible]

Jose M Arrollo
Cabildo Gobernador Arhuaco

CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA CIT
Organización Nacional Indígena
NIT 901.632.088-8

EL CABILDO GOBERNADOR DEL PUEBLO ARHUACO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA - CIT, EN USO DE SUS FACULTADES CONVENCIONALES, CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, AFIANZADO EN LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ARHUACO, Y DE ACUERDO AL CONVENIO 169 DE LA OIT, LOS ARTICULOS 7,70,246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

CERTIFICA QUE:

La señora **BENEREXA MARQUEZ MALO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.496.642 de Pueblo Bello-Cesar, es miembro activo de la etnia Arhuaca, de la comunidad de **SIMUNURWA** del Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, constituido legalmente por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras- ANT), mediante resoluciones números 113 del 04 de diciembre de 1974, 32 del 14 de mayo de 1975 y 78 del 10 de noviembre de 1983, identificado con NIT. 824-002-015-9.

La señora en mención, actualmente se encuentra ejerciendo la labor como gerente y representante legal de la entidad Wintukwa IPSI, identificada con NIT 900.073.645-8, desde el 2010 y fue ratificada en la Asamblea extraordinaria del Pueblo Arhuaco por un periodo de dos años comprendidos del 11 de agosto de 2023 al 11 de agosto de 2025, por las Autoridades Tradicionales y la comunidad en general.

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Valledupar el nueve (09) del mes de enero de 2025.

Atentamente,

ZARWAWIKU TORRES TORRES
CABILDO GOBERNADOR DEL PUEBLO ARHUACO
Representante Legal de la CIT.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **42.496.642**

MARQUEZ MALO

APELLIDOS

BENEREXA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1957**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-FEB-1979 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-1200100-00968339-F-0042496642-20180111 0059112748A 1 49090221

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Wintukwa IPS

SIGLA

NIT No. 900073645 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTC. [X] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: Valledupar | DIRECCIÓN: Carrera 9 #3-69 Los Campanos

TELÉFONOS: 5885777 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Consulta externa	2 laboratorio clinico
3 medicina general	4 odontologia general y salud oral
5 Promocion y mantenimiento de la salud	6 servicio farmaceutico

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Dusakawi EPSI	X				3.454.697.548,82
Dusakawi EPSI	X				1.705.226.288,26
Dusakawi EPSI	X				1.430.354.558,19
Dusakawi EPSI	X				2.344.911.003,47
Dusakawi EPSI	X				4.101.520.983,95

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Marquez | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Malo | NOMBRES: Benereta Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 42.496.642

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Benereta Marquez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10 - Marzo - 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
BENEREXA	**MARIA**	**MARQUEZ**	**MALO**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 42496642

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

WINTUKWA IPSI

Cargo o función que cumple

REPRESENTANTE LEGAL

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Dirección CARRERA 9 # 3-69 LOS CAMPANOS

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	104.812.864
Cesantías e intereses de cesantías	9.030.031
Gastos de representación	
Arriendos	

Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**113.842.895**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
Ahorros	BBVA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [x]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Hijo(a)	KARIN	MANUEL	MORALES	MARQUEZ	77.096.656
Hijo(a)	GUNDIATIN	ESTELA	MORALES	MARQUEZ	1.065.611.404
Hijo(a)	TEKUN	NAVIA	MORALES	MARQUEZ	1.063.594.255
Hijo(a)	DWAWIKU	TRINO	MORALES	MARQUEZ	1.063.598.662
Hijo(a)	GUNKEYWIA	ALEJANDRA	MARQUEZ	MALO	1.149.194.705

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Versión 3 - Enero 30 de 2020

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de marzo de 2025, a las 08:19:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	90007636458
Código de Verificación	900076364582503110819 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de marzo de 2025, a las 08:19:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42496642
Código de Verificación	42496642250311081943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266106182

PIB
08:20:23

Bogotá DC, 11 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona WINTUKWA IPSI identificado(a) con NIT número 9000736458:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266106238

PIB
08:20:54

Bogotá DC, 11 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BENERESA MARIA MARQUEZ MALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42496642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:21:33 AM horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42496642**
Apellidos y Nombres: **MARQUEZ MALO BENERESA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2025 09:22:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42496642 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112194955** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:24:48 horas del 11/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42496642,** Apellidos y Nombres **MARQUEZ MALO BENERESA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **wintukwa ipsi**, con NIT **900073645-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42496642 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2025 08:29 AM

Código Verificación: **MWBP7LKG8U**

Válida hasta: **09/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Salud Cultura Equilibrio
WINTUKWA
I.P.S.I.
Sierra Nevada de Santa Marta

Casa Indígena Avenida Hurtado
Cra. 9ª No. 3-69 B. Los Campanos
Teléfono: 5885711
Valledupar - Cesar
wintukwaipsi03@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PARAFISCALES

Yo, **YIRNA ERIKA RIVERA CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 49.742.957, y con Tarjeta Profesional N° 74798-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **WINTUKWA IPSI** identificado con Nit 900073645-8, debidamente inscrito en la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL** con resolución de Personería Jurídica No. 0082 del 15 de febrero de 2006, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia firmo en Valledupar a los Once (11) días del mes de Marzo de 2025.

YIRNA ERIKA RIVERA CAMACHO

Revisor Fiscal

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1273620679	9481757384	E	2025/02/12	2025/02/17	BANCO DE BOGOTA	5	$212,851,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				210	$85,405,800	$283,900	$0	$85,689,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	38	$12,957,900	$43,200	$0	$13,001,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	$19,434,400	$64,600	$0	$19,499,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	138	$50,760,100	$168,600	$0	$50,928,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,253,400	$7,500	$0	$2,260,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				225	$12,073,200	$40,100	$0	$12,113,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	225	$12,073,200	$40,100	$0	$12,113,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				212	$20,854,500	$69,300	$0	$20,923,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	212	$20,854,500	$69,300	$0	$20,923,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				225	$67,734,000	$225,600	$0	$67,959,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$11,900	$100	$0	$12,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	7	$1,538,700	$5,200	$0	$1,543,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$219,400	$800	$0	$220,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$259,500	$900	$0	$260,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	106	$24,238,800	$80,500	$0	$24,319,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$197,700	$700	$0	$198,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$854,200	$2,900	$0	$857,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$2,909,100	$9,700	$0	$2,918,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$166,600	$600	$0	$167,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$4,228,000	$14,100	$0	$4,242,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$584,500	$2,000	$0	$586,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$20,012,600	$66,500	$0	$20,079,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$12,513,000	$41,600	$0	$12,554,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				212	$15,647,700	$52,000	$0	$15,699,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	212	$15,647,700	$52,000	$0	$15,699,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				212	$10,431,000	$34,700	$0	$10,465,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	212	$10,431,000	$34,700	$0	$10,465,700
TOTAL				225	$212,146,200	$705,600	$0	$212,851,800

2025/03/11 08:34 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1192608479	9480279512	E	2025/01/14	2025/01/14	BANCO DE BOGOTA	0	$213,778,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				239	$85,033,700	$0	$0	$85,033,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	36	$11,656,600	$0	$0	$11,656,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$16,229,900	$0	$0	$16,229,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	169	$54,680,900	$0	$0	$54,680,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,466,300	$0	$0	$2,466,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				254	$12,997,600	$0	$0	$12,997,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	254	$12,997,600	$0	$0	$12,997,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$20,876,400	$0	$0	$20,876,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	241	$20,876,400	$0	$0	$20,876,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				254	$68,768,100	$0	$0	$68,768,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	8	$1,800,800	$0	$0	$1,800,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$575,400	$0	$0	$575,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$0	$0	$325,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	131	$28,035,800	$0	$0	$28,035,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$184,600	$0	$0	$184,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$780,100	$0	$0	$780,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$3,031,700	$0	$0	$3,031,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$3,987,500	$0	$0	$3,987,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$909,500	$0	$0	$909,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$18,567,900	$0	$0	$18,567,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$10,244,800	$0	$0	$10,244,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$15,658,500	$0	$0	$15,658,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	241	$15,658,500	$0	$0	$15,658,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$10,444,000	$0	$0	$10,444,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	241	$10,444,000	$0	$0	$10,444,000
TOTAL				254	$213,778,300	$0	$0	$213,778,300

2025/03/11 08:35 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1123992511	9478819557	E	2024/12/11	2024/12/13	BANCO DE BOGOTA	2	$213,285,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				240	$84,830,500	$113,800	$0	$84,944,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	36	$11,661,100	$15,600	$0	$11,676,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$14,233,800	$19,200	$0	$14,253,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	172	$56,447,400	$75,500	$0	$56,522,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,488,200	$3,500	$0	$2,491,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				255	$12,923,200	$17,300	$0	$12,940,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	255	$12,923,200	$17,300	$0	$12,940,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$20,747,800	$27,700	$0	$20,775,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	242	$20,747,800	$27,700	$0	$20,775,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				255	$68,556,300	$92,100	$0	$68,648,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$300	$0	$162,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	9	$1,875,400	$2,500	$0	$1,877,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$475,400	$700	$0	$476,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$500	$0	$325,500
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	132	$28,254,500	$37,700	$0	$28,292,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$186,500	$300	$0	$186,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$780,100	$1,100	$0	$781,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$3,025,100	$4,100	$0	$3,029,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$300	$0	$162,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$3,215,700	$4,300	$0	$3,220,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$907,800	$1,300	$0	$909,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$18,967,000	$25,300	$0	$18,992,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	24	$10,218,800	$13,700	$0	$10,232,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$15,562,300	$20,800	$0	$15,583,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	242	$15,562,300	$20,800	$0	$15,583,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$10,379,500	$13,900	$0	$10,393,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	242	$10,379,500	$13,900	$0	$10,393,400
TOTAL				255	$212,999,600	$285,600	$0	$213,285,200

2025/03/11 08:35 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1049306764	9477289688	E	2024/11/14	2024/11/14	BANCO DE BOGOTA	0	$206,102,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				241	$81,593,700	$0	$0	$81,593,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	39	$10,153,700	$0	$0	$10,153,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	$14,033,400	$0	$0	$14,033,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	173	$55,357,000	$0	$0	$55,357,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$2,049,600	$0	$0	$2,049,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				257	$12,636,200	$0	$0	$12,636,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	257	$12,636,200	$0	$0	$12,636,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$20,278,000	$0	$0	$20,278,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	243	$20,278,000	$0	$0	$20,278,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				257	$66,240,200	$0	$0	$66,240,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	10	$2,279,200	$0	$0	$2,279,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$200,400	$0	$0	$200,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$0	$0	$325,000
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	132	$26,585,100	$0	$0	$26,585,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$186,500	$0	$0	$186,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$720,200	$0	$0	$720,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$2,412,200	$0	$0	$2,412,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$86,700	$0	$0	$86,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$3,475,300	$0	$0	$3,475,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$905,600	$0	$0	$905,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$18,236,000	$0	$0	$18,236,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$10,665,500	$0	$0	$10,665,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$15,210,000	$0	$0	$15,210,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	243	$15,210,000	$0	$0	$15,210,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$10,144,500	$0	$0	$10,144,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	243	$10,144,500	$0	$0	$10,144,500
TOTAL				257	$206,102,600	$0	$0	$206,102,600

2025/03/11 08:36 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	988253029	9475581712	E	2024/10/10	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	7	$212,284,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				240	$83,860,700	$420,300	$0	$84,281,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	41	$13,565,300	$68,100	$0	$13,633,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$13,601,400	$68,200	$0	$13,669,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	168	$55,257,100	$276,800	$0	$55,533,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,436,900	$7,200	$0	$1,444,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				256	$12,825,900	$64,200	$0	$12,890,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	256	$12,825,900	$64,200	$0	$12,890,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$20,652,100	$103,400	$0	$20,755,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	242	$20,652,100	$103,400	$0	$20,755,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				256	$68,064,500	$341,400	$0	$68,405,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$900	$0	$163,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	10	$2,271,600	$11,400	$0	$2,283,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$200,400	$1,100	$0	$201,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$325,000	$1,700	$0	$326,700
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	129	$27,767,300	$139,000	$0	$27,906,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$349,000	$1,800	$0	$350,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$780,100	$4,000	$0	$784,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$2,020,000	$10,200	$0	$2,030,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$4,093,700	$20,500	$0	$4,114,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$899,400	$4,600	$0	$904,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	60	$18,067,400	$90,500	$0	$18,157,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$11,128,100	$55,700	$0	$11,183,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$15,490,800	$77,600	$0	$15,568,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	242	$15,490,800	$77,600	$0	$15,568,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				242	$10,331,700	$51,800	$0	$10,383,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	242	$10,331,700	$51,800	$0	$10,383,500
TOTAL				**256**	**$211,225,700**	**$1,058,700**	**$0**	**$212,284,400**

2025/03/11 08:36 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900073645	8	WINTUKWA IPSI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CARRERA 9 3-69 CASA INDIGENA	VALLEDUPAR-CESAR	5885711	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	906301000	9472882184	E	2024/09/11	2024/09/11	BANCO DE BOGOTA	0	$205,051,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				241	$81,350,800	$0	$0	$81,350,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	43	$12,406,400	$0	$0	$12,406,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	24	$12,828,000	$0	$0	$12,828,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	167	$54,552,400	$0	$0	$54,552,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,564,000	$0	$0	$1,564,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				257	$12,629,700	$0	$0	$12,629,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	257	$12,629,700	$0	$0	$12,629,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$20,030,000	$0	$0	$20,030,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	243	$20,030,000	$0	$0	$20,030,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				257	$65,996,700	$0	$0	$65,996,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	11	$2,337,700	$0	$0	$2,337,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$200,400	$0	$0	$200,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$337,500	$0	$0	$337,500
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	129	$26,612,200	$0	$0	$26,612,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$299,400	$0	$0	$299,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$780,100	$0	$0	$780,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$1,873,300	$0	$0	$1,873,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$4,255,400	$0	$0	$4,255,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$486,500	$0	$0	$486,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	61	$18,198,800	$0	$0	$18,198,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$10,452,900	$0	$0	$10,452,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$15,023,600	$0	$0	$15,023,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	243	$15,023,600	$0	$0	$15,023,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				243	$10,020,600	$0	$0	$10,020,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	243	$10,020,600	$0	$0	$10,020,600
TOTAL				257	$205,051,400	$0	$0	$205,051,400

2025/03/11 08:39 AM

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	Wintukwa IPSI
Tipo de documento	NIT
Número de documento	9000736458
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	wintukwaipsi02@gmail.com
Teléfono	
Celular	3205651374

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	wintukwa
SMS para recuperar la contraseña	3205651374

Editar

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045604526

(415)7707212489984(8020) 000014104560452 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
WINTUKWA IPSI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 A 3 69 BRR LOS CAMPANOS CA INDIGENA

42. Correo electrónico wintukwaipsi02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 5 8 8 5 7 1 1	3 1 7 4 0 0 3 3 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 6 0 4 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	0	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARQUEZ MALO BENERESA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 8
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 0 0 8 2	
73. Fecha	2 0 0 6 0 2 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 2	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 2 1 5	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 4 9 6 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARQUEZ	MALO	BENERESA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 1 4 3 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	PEREZ	FABIO	RAMON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 4 2 7	2 0 0 7 0 8 1 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 6 9 8 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	CHAPARRO	PAULO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 4 2 7	2 0 1 0 0 7 0 2

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 0 6 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZALABATA	TORRES	JAIRO	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 4 2 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 3 5 9 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAPARRO	MARQUEZ	INES	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 4 2 7	2 0 1 2 0 9 1 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 3 5 7 0 5 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
URRUTIA	GOMEZ	ALEJANDRO	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 8 1 9	2 0 1 3 0 2 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 3 9 6 7 7		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	NIÑO	FAUSTINO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 0 8	2 0 1 1 0 4 0 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 9 2 3 3 6		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	CHAPARRO	SEYKARINNA	JUAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 7 0 2	2 0 1 2 0 4 0 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 8 6 2 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZALABATA	TORRES	SEYUKWIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 4 0 4	2 0 1 5 0 1 1 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 6 2 6 0 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	GARAVITO	WILLIAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 9 9 0 4 9 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IZQUIERDO	MEJIA	HERMES	REINEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 1 2 1	2 0 1 5 0 1 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 9 3 8 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAPARRO	MEJIA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 3 0 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IZQUIERDO	ARIAS	CARLOS	DUNAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 3 5 7 0 2 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COTES	CRESPO	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 2 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 4 2 9 5 7		7 4 7 9 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	CAMACHO	YIRNA	ERIKA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 9 0 7 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 2 8 6 9 6		3 1 5 5 7 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DIAZ	BARCELO	ANDRES	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141045604526

(415)7707212489984(8020) **000014104560452 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 6 4 5		Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: WINTUKWA IPSI CASA DE PASO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: DG 20 20 55 BRR LOS CACIQUES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 7 3 5 0 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de hospitales y clínicas, con internación 8 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: WINTUKWA IPSI ESPECIALISTAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: TV 18 19 15 BRR LAS DELICIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 6 7 4 0 5 8 5 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SALUD

EFICACIA OPERATIVA Y FINANCIERA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS WINTUKWA IPS – I

De acuerdo a la ejecución del plan de intervenciones colectivas para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACTIVIDADES PIC CON EL WINTUKWA IPS -I # 455 -SGR DEL 27 de ABRIL DEL 2024 CON ACTA DE INICIO DEL 01 DE ABRIL DEL 2024. Con una asignación de presupuesto de $ 136.200.000, con una ejecución del 100% a continuación se desglosa en detalle las dimensiones con el porcentaje de ejecución de cada una de las actividades.

Responsable,

Jaide Medina C

JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaria Local de Salud de Valledupar

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACTIVIDADES PIC CON EL WINTUKWA IPS-I # 455 DEL 27 de MARZO DEL 2024 CON INICIO DEL 1 DE ABRIL DEL 2024																		
DIMENSION	ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	PIC	CDP	RP	WINTUKWA IPS	1-04-30-04	1-05-30-05	1-06-30-06	1-07-30-07	1-08-30-08	1-09-30 -09	1-10-31-10	1-11-30-11	1-12-31-12	EJECUTADO	% EJE
Vida saludable y enfermedades transmisibles - INMUNO	21 - 2 3 2 02 02 009 19 05 050 01 27 01- 32	Salud pública colectiva - Vida saludable y condiciones trasmisibles - Gestión de riesgo	PIC			18.000.000	4.500.000	4.500.000	0	6.750.000,00	2.250.000				0	18.000.000	100
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			18.000.000	4.500.000	4.500.000	0	6.750.000,00	2.250.000	0,00	0	0	0	18.000.000	100
Seguridad alimentaria y nutricional	21 - 2 3 2 02 02 009 19 05 050 01 21 01 - 32	Salud pública colectiva - Seguridad alimentaria y nutricional - Gestión de riesgo	PIC			20.000.000		3.333.340	1.666.670	5.000.000,00	2.499.995	2.500.000,00	5.000.000		0	20.000.005	100
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			20.000.000		3.333.340	1.666.670	5.000.000	2.499.995	2.500.000	5.000.000	0	0	20.000.005	100
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	21 - 2 3 2 02 02 009 19 05 050 01 24 01 - 32	Salud pública colectiva - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos - Gestión de riesgo	PIC	792	986	20.000.000					6.666.672	13.333.333,00			0	20.000.005	100
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			20.000.000		0	0	0,00	6.666.672	13.333.333,00	0	0	0	20.000.005	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles - REEMERGENTES	21 - 2 3 2 02 02 009 19 05 050 01 42 01 - 32	Salud pública colectiva - Otras Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas - Gestión de riesgo	PIC			28.000.000		3.629.629,5000	5.703.703,7	1.555.555,56	2.177.777	5.600.000,00	3.525.926	3.525.926	2.281.472	27.999.990	100
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			28.000.000		3.629.629,50	5.703.703,7	1.555.555,56	2.177.777	5.600.000,00	3.525.926	3.525.926	2.281.472	27.999.990	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles - ETV	21 - 2 3 2 02 02 009 19 05 050 01 54 01- 32	Salud pública colectiva - Otras condiciones endemo epidemicas - Gestion de riesgo	PIC			50.200.000	0	6.275.000	6.275.000	6.275.000,00	6.275.000	6.275.000,00	6.275.000	6.275.000,00	6.275.000,00	50.200.000	100
		SUBTOTAL				50.200.000	0	6.275.000	6.275.000	6.275.000,00	6.275.000	6.275.000,00	6.275.000	6.275.000	6.275.000	50.200.000	100
		TOTAL				136.200.000	4.500.000	17.737.970	13.645.374	19.580.556	19.869.444	27.708.333	14.800.926	9.800.926	8.556.472	136.200.000	100

APROBADO
JAIDE MEDINA CALDERON – Jaide Medina C.
SECRETARIA DE SALUDDE VALLEDUPAR

Salud Cultura Equilibrio
WINTUKWA
I.P.S.I.
Sierra Nevada de Santa Marta

Casa Indígena Avenida Hurtado
Cra. 9ª No. 3-69 B. Los Campanos
Teléfono: 5885711
Valledupar - Cesar
wintukwaipsi03@gmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE WINTUKWA IPSI

CERTIFICA

Que, el señor GERSON DAVID IZQUIERDO PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.563.515 expedida en Valledupar, es el coordinador para la ejecución de las acciones PIC, con experiencia de 1 un año en el desarrollo de estas actividades.

Dado en Valledupar a los 11 (Once) días del mes de marzo de Dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

BENEREXA MARQUEZ MALO
Gerente WINTUKWA IPSI

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL
CESAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Decreto Departamental No. Decreto 000028 del 13 de febrero 2023, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en especial el Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA:

Que el **IPSI WINTUKWA,** Registrado con el Nit 900073645-8 celebró y ejecutó satisfactoriamente con el Departamento del Cesar los convenios que se relacionan a continuación:

No CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN.
2022030223	Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones contempladas en dimensiones prioritarias del plan de intervenciones colectivas -PIC con enfoque etnocultural en el municipio de pueblo bello, en las líneas de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en las dimensiones de vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y enfermedades transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, según los lineamientos de la resolución 0518 de 2015 y la 3280 de 2019.	210.000.000,00	1 mes	Inicio: 1 diciembre 2022 Finalización: 31 diciembre 2022
2019021201	Concurrencia para la atención integral de la primera infancia, mediante la aplicación efectiva de las practicas claves en salud nutricional, con el fin de ampliar coberturas y evitar los altos índices de morbilidad por y/o asociadas a desnutrición, anemia y bajo peso al nacer en población indígena, en el marco del proyecto protección de la población mediante acciones descritas en el plan decenal de salud pública en el departamento del Cesar vigencia 2019.	43.000.000	4 meses	Inicio: 30 de mayo de 2019 Finalización: 29 de septiembre de 2019
2019021218	Aunar esfuerzos para ejecutar acciones de promoción de la salud asociados a los riesgos descritas en el plan territorial de salud y contempladas en el plan de intervenciones colectivas en salud PIC 2019. "Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles"	40.000.000	1 mes y 29 días	Inicio: 11 de junio de 2019 Finalización: 10 agosto de 2019
2017021188	Concurrencia para la atención integral de la primera infancia mediante la aplicación efectiva de las prácticas claves en salud nutricional, con el fin de ampliar coberturas y evitar los altos índices de morbilidad por y/o asociadas a desnutrición, anemia y bajo peso al nacer en población indígena, en el marco del proyecto protección de la población mediante acciones descritas en el plan decenal de salud publica en el	45.000.000	4 meses	Inicio: 8 de agosto de 2017 Finalización: 7 diciembre de 2017

u├Z·P;├Ñïπ≡gτ↕[♥╡╟╠P Jnë U↕y@Tù╤+MQ≤O‼τ£h½┤ƒ╟╩C╢Y╕ │üoï⌠á↔⌧
▌\│± ü}4mS&/√↑∩►y—┤ó ª♥→=u}┐╟╞`f—╨J}⌡ ╘?nΓ3ö╚W╙↔Üç≥│Γ9╟
)

	departamento del Cesar vigencia 2017			
2017021023	Aunar esfuerzos para fortalecer la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en las acciones de prevención en el programa de tuberculosis en la IPSI Wintukwa y así cumplir con los lineamientos de vigilancia establecidos en el plan nacional de salud pública, actividades contempladas en el plan territorial 2017	17.550.000	6 meses y 15 días	Inicio: 14 junio de 2017 Finalización: 29 de diciembre de 2017
2017021089	Aunar esfuerzos para ejecutar acciones de promoción de la salud asociados a los riesgos descritas en el plan territorial de salud y contempladas en el plan de intervenciones colectivas en salud PIC 2017. "Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles"	45.000.000	60 días	Inicio: 28 junio de 2017 Finalización: 27 de agosto de 2017
2016021097	Aunar esfuerzos para fortalecer la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en las acciones de prevención de los programas de lepra y tuberculosis en la IPSI Wintukwa y así cumplir con los lineamientos de vigilancia establecidos en el plan nacional de salud pública, actividades contempladas en el POA 2016	9.600.000	4 meses	Inicio: 18 de agosto de 2016 Finalización: 17 de diciembre de 2016
2015021033	Aunar esfuerzos para ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos descritas en el plan territorial de salud y contempladas en el plan de intervenciones colectivas en salud PIC 2015. En la población indígena Arhuaca con asentamientos en el departamento del Cesar.	140.000.000	5 meses	Inicio: 25 junio de 2015 Finalización: 24 noviembre de 2015

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2024.

GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
Secretaria de Salud Departamental (E).

Revisó y aprobó:	Rosa María Cerchar Sarmiento - Líder Salud Pública.	
Proyectó - Apoyó estructuración parte técnica:	Rosa María Cerchar Sarmiento - Líder Salud Pública.	
Revisó Fundamento Jurídico:	Revisión jurídica contractual – Secretaria de salud departamental	
Aprobó:		
Los arriba firmantes declaramos que han revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo su responsabilidad lo presentan para firma.		

ψ♣δ▀≡▀ΩΔ▼ΔΔ▼δk⌐gγδεξ≡ΞΣΔ▲ΔΔ▼▀▀▀